



CONTEMPLAR A JESUS, PARA ESCUCHAR Y MIRAR COMO EL

Jardín N° 1273- Escuela Primaria N° 1080
Escuela Secundaria Técnica N° 2037
Instituto Superior del Profesorado N° 4022
www.verboencarnado.edu.ar

CONDICIONES DE ADMISIÓN A LA INSTITUCIÓN

Con la finalidad de favorecer la necesaria comunión de criterios entre el colegio y las familias, consideramos oportuno puntualizar algunos aspectos esenciales de nuestro Proyecto Institucional a los que la familia adhiere por la firma al presente:

a) En primer lugar hemos de señalar que nuestro colegio tiene una identidad y una propuesta.

Identidad: *La nuestra es una Escuela de Enseñanza Oficial de Gestión Privada confesional perteneciente, a la **Congregación de Religiosas del Verbo Encarnado**, miembro de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. (Confr. M.E. N° 5.4)*

Misión: *“Contemplar, vivir y anunciar la Encarnación del Verbo, a través de la educación integral liberadora, que favorezca en cada persona la realidad de su propio proyecto de vida, en y con la comunidad, para que sea agente de transformación social en su momento histórico”. (confr. M.E. pág. 19)*

Visión: *La Congregación de Religiosas del Verbo Encarnado pretende lograr en sus escuelas la educación integral liberadora dentro del Espíritu de las Bienaventuranzas, único y peculiar, enriqueciendo a la sociedad por su aporte cultural y social, y formando a cada persona en la Comunidad, para que sea como una prolongación de la Encarnación del Verbo en su medio.*

b) En segundo lugar afirmamos que esta opción educativa reconoce a la Familia como primera educadora y que la adhesión a los principios que inspiran a la misma es condición ineludible para entrar a formar parte y pertenecer a nuestro Colegio.

Al elegir al Colegio Verbo Encarnado para sus hijos se comprometen a identificarse y a colaborar con el resto de la Comunidad Educativa para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional que se les ofrece.

c) Interacción Familia- Escuela: La familia al ingresar a la Institución lo hace en la convicción que la interacción escuela-familia se torna imprescindible. -

“La familia es la iglesia doméstica, en ella la fe nace y crece en comunidad; en ella se dan las bases para establecer relaciones y experiencias fundamentales para la vida en sociedad. Ahí se adquiere el sentido de la vida humana por el amor. Esta Congregación Religiosa reconoce y protege a la familia, en su naturaleza de sujeto social”. (Ideario Educativo N° 2.14)

La familia acepta que su permanencia en la escuela se sostiene en la aceptación de los siguientes principios, derechos y obligaciones:

a. Se obliga declarar todos los datos necesarios en forma fidedigna a fin de poderse encuadrar institucionalmente, y brindar toda la información indispensable para admitir a su hijo/a en la Institución. -



CONTEMPLAR A JESUS, PARA ESCUCHAR Y MIRAR COMO EL

Jardín N° 1273- Escuela Primaria N° 1080
Escuela Secundaria Técnica N° 2037
Instituto Superior del Profesorado N° 4022
www.verboencarnado.edu.ar

- b. La Institución no se responsabiliza de aquellas realidades de indispensable conocimiento que la familia oculte o no comunique en modo fehaciente. -*
- c. El colegio recibe a la familia tal como se presenta y le hace esta propuesta integradora, incluso se ofrece a brindar el servicio de los Sacramentos que no hubieran recibido y acompañar a la familia en lo que esté a nuestro alcance.*
- d. La aceptación de la Familia de una Escuela en clave educativo pastoral significa que entiende a la misma como Comunidad Educativa cristiana y que la vinculación entre ambas realidades exige compromisos ineludibles para ella. –*

COMPROMISOS QUE LA FAMILIA RECONOCE AL INGRESAR A LA INSTITUCIÓN EN CADA CICLO LECTIVO.

1) En el aspecto pedagógico-didáctico la familia se compromete a:

- a.** Estar atenta a los requerimientos de los Directivos y Docentes del nivel en el que cursa su hijo generando espacios de diálogo oportunos que favorezcan la **coherencia de criterios** para el desarrollo de las capacidades indispensables de sus hijos.
- b.** Cuando la falta de diálogo de parte de la familia con el Colegio impide la promoción del educando se impide también la continuidad del vínculo de la familia en el mismo. -

2) En cuanto a la eficacia del acompañamiento educativo la familia acepta como compromiso facilitar:

- a.** Una tarea coordinada entre los padres, primeros responsables, y todos los que colaboran en este acompañamiento.
- b.** Una misma visión del hombre e idénticos criterios de acción con la Institución. (conf. M.E. N° 4.2)
- c.** Suscitar en su/s hijo/s apertura, confianza y aceptación con la acción educativo-pastoral que se le ofrece.
- d.** Aceptar las condiciones institucionales que fija el Colegio para promover el estilo dialogal y una verdadera confianza entre padres, alumnos, docentes y directivos.

3) En el ámbito de la convivencia se aceptan como obligaciones básicas de la Familia:

- a.** La observancia de la normativa de la Enseñanza oficial y de la establecida desde la Institución.
- b.** La participación en las convocatorias escolares (citaciones, entrevistas, reuniones, actos, celebraciones litúrgicas, catequesis, espacios de formación...).
- c.** La falta de participación a las convocatorias, sin la debida justificación, de parte de la familia se entiende como incumplimiento a los compromisos asumidos por la firma del presente. -



CONTEMPLAR A JESUS, PARA ESCUCHAR Y MIRAR COMO EL

Jardín N° 1273- Escuela Primaria N° 1080
Escuela Secundaria Técnica N° 2037
Instituto Superior del Profesorado N° 4022
www.verboencarnado.edu.ar

- d. La adhesión a la contribución económica con responsabilidad. Esto implica ser cumplidores en tiempo y forma con las exigencias de Administración para el sostenimiento de la Institución en su totalidad. -
- e. La Familia por la firma del presente acepta que adhiere al mantenimiento de la Institución con criterio de solidaridad. -
- f. La Familia se compromete a estar en disponibilidad para colaborar con todo aquello que la escuela proponga en orden al crecimiento de su/s hijo/s. -
- g. La familia, con conciencia y convicción entiende, las críticas y actitudes fuera de lugar, como algo que perjudica la formación de nuestros alumnos/as.

4) Los principios esenciales que las Familias se comprometen a aceptar: (conf. M.E. N° 5 y 6)

Leer y conocer el Ideario Educativo, para identificarse con los valores y criterios de la Institución, y frecuentar la página del colegio para informarse de lo que acontece, formarse y poder participar de la vida institucional. (www.colegioverboencarnado.edu.ar)

Desde este Ideario, que manifiestan aceptar por la firma del presente, las Familias que deciden el ingreso de sus hijos a la Institución reconocen los siguientes principios que orientan la tarea educativa que se desarrolla, a saber:

4.1. En el ámbito religioso-moral.

- a. Conocimiento serio, sistemático y profundo del mensaje de salvación. (Cfr. Porta Fide N° 10 y 11)
- b. Compromiso personal claro con los valores evangélicos que lo hagan vivir como hijo de Dios, hermano de los hombres, señor de las cosas. (Cfr. Porta Fide N° 14)
- c. Participación activa en la misión de la Iglesia. (Cfr. Porta Fide N° 7)
- d. Capacidad para descubrir y realizar su vocación en un proyecto de vida cristiana. (Cfr. Porta Fide N° 6).
- e. Un estilo de vida cristiano iluminado con el carisma de la Encarnación legado por Nuestra Venerable Madre Jeanne Chézard de Matel. (conf. M.E. 3)

4.2. En el ámbito intelectual.

- a. Una cosmovisión cristiana del hombre y del mundo.
- b. Una actitud abierta ante la verdad y deseo de saber.
- c. Hábitos de reflexión: comprensión, sentido crítico, discernimiento.
- d. Fluido dominio del idioma nacional tanto en su expresión oral como escrita.

4.3. En el ámbito afectivo- social.

- a. Capacidad para asumirse en su realidad sexual y afectiva con una madurez que le permita ubicarse adecuadamente en la diversidad de sus relaciones humanas.



CONTEMPLAR A JESUS, PARA ESCUCHAR Y MIRAR COMO EL

Jardín N° 1273- Escuela Primaria N° 1080
Escuela Secundaria Técnica N° 2037
Instituto Superior del Profesorado N° 4022
www.verboencarnado.edu.ar

- b. Capacidad para incorporarse activamente con su identidad personal en las diversas estructuras sociales, valorando lo recibido y buscando la necesaria renovación.
- c. Un sano sentido del pluralismo: capacidad para dialogar, respetar, disentir, tolerar, perdonar.
- d. Criterios claros de justicia social, de solidaridad.
- e. Opciones claras por el servicio a los demás, la verdad, la misericordia, la honestidad, la responsabilidad, la constancia, el cuidado de la vida, el respeto a la diversidad, y la construcción de la paz y la justicia.
- f. Sensibilidad ante las necesidades de los pobres y marginados, buscando aportar soluciones desde su vocación y profesión.
- g. Amor y respeto por la Patria, asumiendo los deberes cívicos con responsabilidad.
- h. Sentido equilibrado de la confraternidad internacional: latinoamericana y universal.
- i. Hábitos de urbanidad y autodisciplina.

4.4. En el ámbito estético.

- a. Valoración del arte en sus diversas expresiones.
- b. Sensibilidad ante la belleza, la armonía.
- c. Gusto por el trabajo terminado aún en sus detalles.

4.5. En el ámbito físico.

- a. Conciencia de su cuerpo, desarrollando, encauzando y sublimando responsablemente sus potencialidades.
- b. Hábitos de higiene, corrección en el vestir.
- c. Valoración de la práctica deportiva, de los ejercicios al aire libre.

a) **El centro del proyecto escolar es el Verbo Encarnado, Hijo de Dios. (M.E. Cong. N° 4)**

- La cosmovisión de la realidad, mundo y vida se da a partir de la concepción humano-cristiana del hombre.
- La síntesis entre fe, cultura y vida se logra a través del descubrimiento, sentimiento y vivencia de los valores cristianos.
- El contenido de enseñanza es el eje de la formación educativa institucional.
- Aprender a conocer, aprender hacer, aprender a convivir, son los pilares de la educación para la vida.
- La calidad educativa es el compromiso compartido por todos los miembros de la comunidad escolar.
- El desarrollo integral de la comunidad educativa opera a través del sentido de justicia social, considerando especialmente a las personas menos favorecidas.



CONTEMPLAR A JESUS, PARA ESCUCHAR Y MIRAR COMO EL

Jardín N° 1273- Escuela Primaria N° 1080
Escuela Secundaria Técnica N° 2037
Instituto Superior del Profesorado N° 4022
www.verboencarnado.edu.ar

1) En coherencia con lo mencionado, nuestra propuesta articula de manera explícita:

- El anuncio evangélico.
- Formación de la Fe.
- Formación en valores.
- Formación y educación para el amor.
- Formación para la paz.
- Formación para la inclusión.

2) La expresión concreta de estos elementos se aprecia en lo cotidiano y a los que la Familia adhiere al ingresar a nuestra Institución:

- En lo áulico: todos los niveles de escolaridad tienen encuentros catequísticos semanales
- Todas nuestras jornadas y actividades comienzan con la oración.
- Propiciamos encuentros litúrgicos frecuentes.
- Generamos un ambiente de reflexión a través de las carteleras y murales.
- Propiciamos oportunidades graduales de encuentro y convivencia entre los alumnos a saber:
- Jornadas de integración.
- Jornadas de convivencia.
- Jornadas deportivas.
- Campamentos.
- Encuentros con Cristo.
- Viajes educativos.
- Misión a zonas carenciadas
- Gestos solidarios
- Eventos familiares
- Acompañamos el crecimiento espiritual de nuestros alumnos/as a través de espacios extraescolares de reflexión y convivencia. (MISVE - Misioneros del Verbo Encarnado- : Belén, Nazaret, Galilea y Betania, Preparación para Sacramento de la Confirmación)

3) En todas estas actividades, además de la responsabilidad y seriedad institucional, contamos con la generosa entrega de nuestro cuerpo docente, ex-alumnos y alumnos mayores, que son ejemplos de solidaridad y gratuidad.

La concreción de esta propuesta sólo es posible mediante:

El trabajo en común del Equipo de Conducción Institucional y de cada nivel.

- El permanente compromiso de nuestros docentes que acompañan el proceso de nuestros alumnos/as.
- La colaboración continua del resto de la Comunidad Educativa.



CONTEMPLAR A JESUS, PARA ESCUCHAR Y MIRAR COMO EL

Jardín N° 1273- Escuela Primaria N° 1080
Escuela Secundaria Técnica N° 2037
Instituto Superior del Profesorado N° 4022
www.verboencarnado.edu.ar

e.- Finalmente, sostenemos que sólo con el compromiso compartido de toda la Comunidad Educativa es posible llevar adelante este Proyecto Educativo.

La Familia acepta con la firma del presente el desafío de sembrar, junto con la Escuela, semillas de esperanza en los hombres y las mujeres del mañana, futuros constructores de la Patria que necesitamos.

Invocamos a Jesús Verbo Encarnado, a Nuestra Señora de Guadalupe, Madre de América Latina; y a N.V.M. Jeanne Chézard de Matel para que nos bendigan y acompañen en esta hermosa tarea de educar y formar personas.

-Favor de enviar el talón de este documento con los datos requeridos y firmas correspondientes a la brevedad a quien corresponda-



Colegio Verbo Encarnado

CONDICIONES DE ADMISIÓN A LA INSTITUCIÓN CICLO LECTIVO 2019

Nombre y apellido del alumno: _____

Curso: _____ División _____

Nombre de la Madre: _____ Firma: _____

Nombre del Padre: _____ Firma: _____

Nombre del Tutor/ra: _____ Firma: _____

Talón para archivar en el legajo del Alumno/a.